

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
YAESTA-COM S.A.**

I. Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, el 13 de marzo de 2019, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña E12-148 y Valladolid, Edificio Gallei Piso 201, se reúnen los accionistas de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía YAESTA-COM S.A.

II. ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
YAESTA.COM, INC.	19.999,00	19.999
ALEJANDRO ROBERTO FREUND KATZ	1,00	1
TOTAL	20.000,00	20.000

III. DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Al encontrarse representando el 100% del capital pagado, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

IV. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actúa como Presidente el señor Alejandro Roberto Freund Katz; y, como Secretario, el señor Carlos Martín Jara Herrera.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
- 5) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su remuneración.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018:**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018:**

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y lo aprueba por unanimidad.

- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y los aprueba por unanimidad.

- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,**

La Junta conoce que como resultado del ejercicio fiscal del año 2018 existe pérdidas, en razón de lo cual no existen valores a distribuir a los accionistas.

- 5) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su remuneración:**

La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía al señor José Alberto Bruzzone Montenegro, por el periodo estatutario de un año; con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley. La Junta faculta al Gerente General a fijar la remuneración que percibirá el Comisario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-

Alejandro Roberto Freund Katz
Accionista

Alejandro Roberto Freund Katz
Representante Legal
YAESTA.COM, INC.

Alejandro Roberto Freund Katz
Presidente

Carlos Martín Jara Herrera
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAESTA-COM S.A.**

En Quito, a 13 de marzo de 2019

1. Alejandro Roberto Freund Katz, en calidad de representante legal de la compañía YAESTA, INC., como titular de 19.999 acciones, y con derecho a igual número de votos.
2. Alejandro Roberto Freund Katz, por sus propios derechos, como titular de 1 acción, y con derecho a igual número de votos.

El total de las acciones en que se divide el capital social de la Compañía, 20.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, representan el total del capital social de la misma, el que asciende a la suma de veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.000,00).

Lo certificamos,

Alejandro Roberto Freund Katz
Presidente de la Junta

Carlos Martín Jara Herrera
Secretario de la Junta